

EL MAR

| Pleamar | Hora | Alt. |
|---------|-------|------|
| Mañana | 7.19 | 4.10 |
| Tarde | 19.37 | 4.00 |
| Bajamar | Hora | Alt. |
| Mañana | 1.03 | 0.50 |
| Tarde | 13.22 | 0.60 |

| ALFOZ - O VALADOURO | BARREIROS | BURELA | CERVO | FOZ | MONDOÑEDO |
|---------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|
| Máx. 17 Mín. 6 | Máx. 16 Mín. 8 | Máx. 16 Mín. 10 | Máx. 16 Mín. 8 | Máx. 16 Mín. 9 | Máx. 19 Mín. 6 |
| A PONTENOVA | RIBADEO | O VICEDO | VIVEIRO | XOVE | EL VIENTO |
| Máx. 21 Mín. 8 | Máx. 16 Mín. 8 | Máx. 19 Mín. 8 | Máx. 19 Mín. 8 | Máx. 17 Mín. 9 | Mañana Tarde Noche Var. ↙ Var. |

Mar

burela@elprogreso.es

Marea roja en Ribadeo con la fiesta de la ostra de Castropol en puertas

► La toxina afecta a toda la costa lucense y el Ortegal coruñés, cuyas agrupaciones de mariscadores no pueden trabajar así



Marisqueo en la zona ribadense de A Vilavella. JOSÉ Mª ALVEZ (AMA)

M.D.
viveiro@elprogreso.es

A MARIÑA. El análisis de los muestreos efectuados esta semana por biólogos de la Xunta y los asignados a las cofradías de A Mariña lucense desembocaron en el cierre de la Ría de Ribadeo al marisqueo por la marea roja. El área de afección de la toxina abarcaba la semana pasada desde la ría de O Barqueiro a la de Foz y ahora ya alcanzó a la ría de Ortigueira y a la ribadense, en uno de cuyos márgenes está a punto de celebrarse el quinto Festival de la Ostra en Castropol, previsto para el último fin de semana de este mes, entre el 28 de abril y el 1 de mayo.

Los biólogos realizarán con toda probabilidad la próxima semana una nueva toma de muestras, debido a que hay puntos como O Barqueiro en que se detectó un alto nivel de afección. Las mariscadoras que trabajan en dicha ría, que divide las provincias de A Coruña y Lugo, ya no tienen esperanzas de poder mariscar al menos

hasta mediados del próximo mes de mayo, dado que en esa fecha las mareas volverían a ser idóneas para faenar siempre que la calidad del agua lo permita.

La toxina lipofílica DSP causa procesos patológicos de tipo entérico que afectan al aparato digestivo humano, razón por la que no es recomendable el consumo de marisco procedente de aguas con dichos patógenos.

Una posible intoxicación por ingesta de moluscos bivalvos de un área contaminada puede desembocar en molestias gastroin-

testinales de diferente consideración, que van desde las diarreas a los vómitos pasando por dolores abdominales y escalofríos. Los síntomas se perciben con relativa celeridad, pues pueden detectarse entre 30 minutos y varias horas después del consumo. El malestar puede prolongarse durante unos tres días.

Esta toxina es la que con mayor frecuencia afecta a la comunidad gallega, lo que lleva aparejadas importantes pérdidas para las cofradías que se dedican a la extracción de estos productos.

Artes menores reclama eliminar el desembarque de descartes para seguir en activo

DELEGACIÓN

A MARIÑA. La flota de artes menores está también bajo la espada de Damocles debido a la obligación de desembarque. El presidente de la Federación Nacional de cofradías y patrón mayor de Burela, Basilio Otero, indica que de mantener el artículo 15 del reglamento que obligará a llevar a puerto todos los descartes a partir del 1 de enero del próximo 2019, «a pervivencia da actividade sería imposible. Vai ser unha hecatombe», asegura.

Es la conclusión que extrae de lo debatido en el Consejo Consultivo de Aguas Regionales del Sur de Europa. Indican que trasladando lo acontecido con la caballa al próximo ejercicio esa flota ya no podría volver a pescar en lo que queda de año, porque el reglamento recoge que «cualquier arte susceptible de pescar una especie vedada —bien al estar agotada la cuota o por no tenerla— no podrá salir al mar».

Esto motiva que el sector solicite una reinterpretación del artículo en cuestión o su modificación para evitar la desaparición de todo el censo de artes menores, volanta, rascos y palangre. Demandan que esta flota no esté obligada por ser multiespecífica, es decir, que su actividad se dirige a varias pesquerías. Otra opción pasa por considerar la limitación para ciertas especies o eliminar el artículo.

LONJAS

| | |
|------------------|-------------|
| BURELA | |
| Abadejo | 3,60-6,25 |
| Aguja | 6,95 |
| Besugo | 5,80-24,50 |
| Cabra | 1,10-2,60 |
| Calamar | 8-13,95 |
| Centollo | 5-20,95 |
| Congrio | 1-4,60 |
| Chicharro (caja) | 6-28,18 |
| Escacho | 2-11,95 |
| Faneca | 1,10-4 |
| Gallo | 3-15 |
| Lenguado | 2,80-21,95 |
| Pancho | 1,10-7 |
| Pescadilla | 1,20-10 |
| Pota | 2,80-4,90 |
| Pulpo | 7,50-14,85 |
| Rape | 3,90-9 |
| Robaliza | 3,35-23,50 |
| Rodaballo | 15,95-25,70 |
| Salmonete | 3,35-20,90 |
| Sargo | 1,10-10,20 |
| Merluza | 1,55-10,10 |
| Pez palo | 1,10-2,80 |
| Maruca | 1,85-2,45 |

CELEIRO

| | |
|-----------------|-----------|
| Abadejo | 3,9-7,1 |
| Bertorella | 4,2-7 |
| Budión | 2,8-6,9 |
| Cabra | 6,7-8,5 |
| Choco | 8,5-8,9 |
| Congrio | 1,4-4,2 |
| Escacho | 1,2-8 |
| Faneca | 2,7-3 |
| Lenguado | 17,2-18,5 |
| Lubina | 10,5-18 |
| Maruca | 2,7-3,1 |
| Merluza pincho | 3,8-10,5 |
| Merluza volanta | 2,7-6,4 |
| Pez palo | 2,8-3,5 |
| Pulpo | 7,9-12,4 |
| Rape | 6,1-9,5 |
| Rodaballo | 19,7-23,8 |
| Salmonete | 15,9-20,5 |
| San Martiño | 9,1-16,8 |
| Sargo | 5-9,2 |
| Xuliana | 5,2-8,5 |

PREDICCIÓN

Viento variable por la mañana y la noche, mientras que por la tarde soplará del nordeste, con fuerza de 1 a 2. Mar rizada con visibilidad buena por el día y regular durante la noche. Además, habrá mar de fondo del noroeste con olas de 2 a 3 metros por la mañana y latarde, que serán de 1.5 a 2.5 en la noche.

La Xunta aporta para el funcionamiento de las federaciones de cofradías más de 300.000 euros

DELEGACIÓN

A MARIÑA. Las federaciones de las cofradías de pescadores de la comunidad gallega dispondrán de 316.500 euros para su funcionamiento, según el convenio suscrito por los representantes de las mismas con la directora general de Desenvolvemento Pesqueiro, Susana Rodríguez.

La gallega dispondrá de 93.000

euros para este fin, igual cantidad que la que recibirán las federaciones provinciales de A Coruña y Pontevedra, mientras que la lucense tendrá 37.500 euros. La diferencia se debe a que la de Lugo tiene adscritas seis cofradías y no cuenta con personal propio sino una subcontratada para la secretaria, mientras que la coruñesa tiene 35 y la pontevedresa, 26. Estas

tienen asimismo más personal.

Los convenios tienen como objetivo financiar los gastos corrientes que se produzcan a lo largo de este año como consecuencia de las actividades que lleven a cabo estas entidades. La vigencia concluirá el próximo 31 de diciembre.

Algunos de los gastos que se subvencionan con estas ayudas de colaboración son los referidos a la

contratación de personal, amortizaciones, financiación de gastos corrientes como los alquileres, reparaciones, material de oficina o indemnizaciones por razón de servicio, entre otros.

Para el control del cumplimiento de los convenios crearán una comisión de seguimiento compuesta por dos integrantes de cada parte. Por las federaciones serán el presidente y el secretario, mientras que por la Administración estarán dos componentes de la Dirección Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro de la Consellería do Mar.